

---

# Medios de comunicación, mujer y deporte: Reflexiones de género y los Juegos Olímpicos 2016

Michelle Moretti

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación  
[michellemoretti@hotmail.com](mailto:michellemoretti@hotmail.com)

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo realizar un acercamiento a los imaginarios que pesan sobre el cuerpo de la mujer en los medios de comunicación, incluyendo el campo virtual, teniendo como espacio específico de análisis los Juegos Olímpicos 2016. Bajo una visión antropológica y de género, se espera reflexionar sobre la identidad incardinada de hombre y mujer, al tiempo que se enfrenta el discurso oficial vigente en el texto a opiniones del público, enfoque periodístico y de las personas que son representadas en fotografía y video. Se espera brindar una entrada crítica desde el deporte hacia la sociedad, desde diferentes miradas, en la búsqueda de los lugares donde habita la discriminación y los discursos de poder que sexualizan el desarrollo físico de las atletas.

**Palabras clave:** género, deporte, medios de comunicación, cuerpo, mujer.

## Abstract

This article offers an approach to the imaginaries of the body of women in media, including the virtual space, having as specific point of analysis the Olympic Games 2016. Under an anthropological and gender perspective, it is expected to reflect on the incardinated identity of man and woman, while facing the current official discourse in the text with the public opinion, journalistic approach and perspectives of people who are represented in photography and video. It is expected to provide a critical entry from the sport to the society from different perspectives in the search of the places where discrimination dwells and the discourses of power that sexualize the physical development of the athletes.

**Keywords:** gender, sport, mass media, body, woman

## Introducción

Como tantos otros medallistas olímpicos, Andy Murray fue entrevistado por John Inverdale de la BBC en medio de la efervescencia de lograr la presea más alta en la categoría individual de tenis. Para el periodista de reconocida trayectoria, ese primer lugar tenía otra carga importante por lo que no dudó en preguntarle al deportista: "Eres la primera persona en la historia en ganar dos medallas olímpicas de oro, en tenis. ¿Es una hazaña extraordinaria... no?"<sup>1</sup>. A lo que el tenista respondió, entre otras cosas: "Serena y Venus tienen cuatro cada una"<sup>2</sup>, refiriéndose a las medallas.

La imprecisión de Inverdale dio la vuelta al mundo a través de redes sociales y medios tradicionales de comunicación, ganándose la desaprobación de la opinión pública. Sin embargo, este evento es apenas una muestra de varios sucesos en los Juegos Olímpicos 2016, donde se evidenció la permanencia de un discurso falocentrista en el que los logros de la mujer aún son leídos entre líneas, como parte de una cultural globalizada.

Existe una tendencia a mantener una identidad incardinada donde el hombre es asociado a lo trascendente y la mujer a lo corpóreo (Butler, 2007 [1990]). Basta con revisar los titulares que acompañan la mayoría de certámenes deportivos para cuestionarse si existe una sutil naturalización de dicha identidad y la consolidación de imaginarios negativos.

Con un acercamiento etnográfico, este escrito busca no solo presentar varios ejemplos de discriminación sino los lugares donde ésta habita, poniendo especial interés en la jerarquía que existe entre texto e imagen para dar oportunidad a que las fotografías y videos den su versión de la historia.

## Unión de hecho: imagen y texto

La voleibolista Winifer Fernández forma parte de la selección de República Dominicana que participó en los JJ.OO. 2016. A su juventud y talento le acompaña una considerable trayectoria, en equipo y de manera individual en su posición de defensa, recepción y libero. Si bien su selección no ha ganado medalla alguna, su imagen circuló por varios medios haciendo alusión a su físico y, en menor medida, se menciona su desarrollo deportivo.

1 Traducción personal

2 Traducción personal

“Winifer Fernández y su provocativo voley que rompe las redes”, dice el periódico virtual *30 Minutos* de Colombia (Medina, 2016); *La Marca*, diario virtual de España, por su parte habla de “Winifer Fernández, la belleza dominicana por la que nos encanta el volley” (*La Marca*, 2016); incluso, uno de los titulares que circuló en redes hizo referencia al acompañamiento particular de la deportista en uno de los encuentros: “El Camarógrafo la seguía muy detenidamente en el juego pero, cuando ves lo que grabó, ¡sabrás por qué lo hizo!” (Tendencias de hoy, 2016)



Imagen 1: Los Andes, 19 de agosto de 2016 (Los Andes, 2016)

Belting, en su texto “Medio-Imagen-Cuerpo”, asegura que las imágenes marcan al cuerpo (Belting, 2002), entiéndase cuerpo como la materialidad misma del ser humano que, en este caso, se ajusta al estereotipo de belleza vigente y es usado como centro del discurso, eclipsando al deporte y el desarrollo atlético de Fernández. La motivación principal para conducir la noticia con ese enfoque responde a las necesidades de un consumidor muy específico, mismo que puede develarse haciendo un ejercicio similar al que Berger sugiere en su libro “Modos de Ver” (Berger, 2001): usar alguna de las fotografías de Fernández y reemplazar su cuerpo por el de un deportista varón, manteniendo titulares similares a los señalados anteriormente.

Las mujeres son representadas de un modo completamente distinto a los hombres, y no porque lo femenino sea diferente de lo masculino, sino

porque siempre se supone que el espectador "ideal" es varón y la imagen de la mujer está destinada a adularle... Observen entonces el carácter violento de esta transformación. Violento no para la imagen sino para ideas preconcebidas del que la completa (Berger, 2001:74).

Tal parece que no se escribe en función del deporte, sino para cierto tipo de destinatario y uso; quedando claro, además, no solo la intencionalidad de las palabras sino dónde y sobre qué tipo de cuerpo, en fotografía o video, son pertinentes. Ahora bien, qué pasa cuando se le pregunta solo a las fotografías o videos de la atleta, frente a lo que se dice de ellas: su versión debe validarse en la medida que estén relacionadas con el juego.

Se podría decir, entonces, que hay una especie de unión de hecho entre texto e imagen pues, cuando se termina de leer, la idea que se desprende de las palabras es heredada por la fotografía o video; por tanto, no se trata de un caso de sexualización en referencia a la fotografía, sino de los titulares que son donde se conduce el relato.

Hay, incluso, una responsabilidad compartida entre quien emite la noticia y el espectador de la misma al dotar de valor a un cuerpo que bien podría definirse desde el campo deportivo, dejando de lado el prejuicio sobre cierto tipo de rasgos físicos. Esto evitaría dar fuerza a un discurso que hace que se vea la foto a través del texto con un enfoque que pone en segundo plano al deporte y a la persona que lo practica para conocer el juego olímpico a través de la atleta y, en esa medida, conducir equilibradamente tanto imagen como palabra.

### **Del "inocente" enfoque**

Ardèvol y Muñatola, en su texto "Visualidad y mirada. El análisis cultural de la imagen", aseguran que "la forma en que miramos depende, en buena medida, de lo que hemos aprendido a buscar o de lo que esperamos encontrar. Al mirar una imagen, miramos una forma de mirar y nuestra relación con la mirada" (Ardèvol y Muntañola, 2004: 18). Se entiende que sobre cada imagen pesa un discurso, cuyo alcance de comunicar dependerá del poder de intervención que se tenga al momento de procesarla: los medios de comunicación poseen dicha capacidad sin que por esto se asuma que el público sea pasivo en la respuesta.

Así fue en el caso de la publicación del periódico italiano *QS Quotidiano Sportivo* y su nota en torno a las deportistas de tiro con arco. Si se

observa únicamente la fotografía (Imagen 2), puede ser procesada por el lector en relación al deporte, independientemente que se reconozca o no a Guendalina Sartori, Lucilla Boari y Claudia Mandia.



Imagen 2: Fotografía publicada en el *Quotidiano Sportivo*, agosto 2016.

Sin embargo, el titular (Imagen 3) que acompañaba a la fotografía fue “El trío de las gorditas roza el milagro olímpico”<sup>1</sup> (*QS Quotidiano Sportivo*, 2016)



Imagen 3: Fotografía publicada en el *QS Quotidiano Sportivo*, agosto 2016

Cada vez que se hace uso de una palabra, traemos su carga histórico-social; su manejo, sobre todo en los medios de comunicación, no puede caer en una acción inocente pues “una fotografía o una  
1 Traducción personal

pintura son siempre una selección y una abstracción del entorno, una descontextualización de la inmediatez del momento. La forma de mirar una imagen implica siempre una recontextualización del objeto representado.” (Ardèvol y Muntañola, 2004: 19) y, al agregar un titular con una carga peyorativa en relación al físico de las deportistas, implica un enfoque donde la apariencia supera a la capacidad.

En esta oportunidad, la presión de la opinión pública hizo que el editor de la publicación, Andrea Riffeser Monti, fuera despedido con la presentación previa de una disculpa. A partir de esto, hay dos hechos importantes que señalar: el primero, la responsabilidad que el medio tiene sobre lo que publica y cómo lo publica; y, el segundo, la corresponsabilidad del público al procesar la noticia donde, independientemente de la pérdida del equipo de arco italiano frente a Taipei por el bronce olímpico, está la necesidad de ejercer los derechos a una información en el marco del respeto.

Hay un universo social representado en una acción donde el responsable de la información buscó capturar la atención de los lectores con el uso de lenguaje discriminatorio, pero obtuvo la respuesta de un público capaz de reprobado esta clase de actos, cerrando el círculo de una comunicación ciudadanizada. Y es que, a diferencia del caso de Fernández que no pasó de una crítica, el cambio se dio al momento que la sociedad se involucra, dándole valía la historia que está contando la imagen y no a la versión del texto escrito arbitrariamente.

### **El cuerpo atlético de la mujer vs el cuerpo de la mujer atleta**

Se piensa que quien hace deporte profesionalmente refleja en su cuerpo ciertos rasgos que, más allá de asociarlos a la salud, tienen que ver con la forma. Sin embargo, el cuerpo de una atleta mujer no ha superado los estereotipos sociales; prueba de ello es un estudio realizado por la *Cambridge University Press* donde se evaluó las principales recurrencias al referirse a los atletas en los JJ.OO de Río 2016: “mayor”, “edad”, “embarazada”, “casada” y “soltera” son las palabras más usadas para calificar a las mujeres; y, en el caso de los hombres fue “rápido”, “fuerte” o “grande”. Según este estudio ellas “compiten”, “luchan” y “participan”, pero ellos “ganan” y “dominan” (Cambridge University, 2016).

Sobre este antecedente, tenemos a la gimnasta Alexa Moreno, quien fue víctima del bullying por su cuerpo más allá de su rendimiento. Si

bien en su país de origen no existe una trayectoria en esta disciplina, su presentación atrajo la atención, de la opinión pública y sobre todo en redes, porque su figura que no se ajustaba a los cánones *fitness* vigentes, aunque es parte de la realidad de un atleta.

En el libro "Género en disputa", de Judith Butler, se invita a trasgredir la identidad performativa del cuerpo para enfrentar una cultura binaria y falocéntrica para confrontar ideas esencialistas sobre género (Butler 2007 [1990]). Cuando Moreno se presenta en las competencias, su calidad deportiva no fue evaluada sino su cuerpo en sí; esto lo hace un acto implícito de subversión frente al discurso oficial, cuya respuesta interpeló a las fotografías que publicaron sobre ella y los comentarios que las acompañaron.

En un artículo de la BBC, de agosto de 2016, se describió las principales impresiones del hecho, incluyendo la réplica de la atleta frente al uso de su cuerpo como sujeto de burla. Lo interesante de este ejemplo no es solo el apoyo generalizado que recibió de varios sectores sino la contestación de la implicada: "Soy mexicana y luzco como mexicana. No pueden esperar ver a una rubia" (BBC, 2016). Nuevamente, el problema radica en la lectura de las fotografías pues hay un escenario como la gimnasia donde solo cabría cierta clase de físico, obligándonos a mirar la imagen desde la cultura, ver desde los cuerpos en plena disputa. Es importante, al momento de elaborar una noticia, trasladar lo que la deportista, y el grupo al que representa, dicen acerca de la imagen para que una noticia pase de objetivar el cuerpo a construir sujetos que viven realidades diversas.



Imagen 4: Fotografía de Alexandra Moreno publicada en la BBC, 17 agosto 2016

Y es que el juicio de valor negativo publicado sobre Moreno responde a un tipo de discriminación que va más allá de un problema de género, hay que agregarle una mirada interseccional (Viveros, 2010), para entender sobre qué tipo de mujeres se habla: desde su nacionalidad hasta su condición económica.

Pensar en la fotografía desde la mirada es reconocer que en la relación entre nuestra mirada y la imagen interviene nuestra experiencia, nuestra memoria y nuestro conocimiento del mundo, y en esta relación compleja la imagen nos proporciona nueva información y nuevo conocimiento. Sin embargo, pensar en la imagen como mirada también nos vierte hacia el sujeto, a preguntarnos cómo somos mirados y a reconocer la mirada del otro. (Ardèvol y Muntañola, 2004: 24)

Para encontrar a ese Otro, basta con revisar algunas fotografías de las gimnastas de élite como Simone Biles, quien se llevó el mejor puntaje en los JJ.OO 2016: su cuerpo dista mucho de uno similar al de Nadia Comaneci que es símbolo de la perfección: delicado, delgado, de tez blanca. Por decirlo de otra manera, preguntarle a la fotografía qué es lo que desea decir, es buscar la voz de la protagonista para romper el imaginario con la vivencia. Ya no solo se trata, entonces, de buscar al Otro sino a los relegados donde hay otras historias que contar en las noticias, dando la oportunidad de abrir otros debates sobre lo que se piensa debe ser el cuerpo atlético de una mujer deportista frente a la mujer atleta y su cuerpo.

### **¿Quién llegó primero?**

La medida del éxito de la mujer, como parte de su construcción de género, tiende a subordinarse al hombre. Esta afirmación puede sustentarse en dos ejemplos claros: los artículos de la pesista española Lidia Valentín y de Corey Gogdell, quien participó en tiro.

La primera, ganó la medalla de bronce en halterofilia en su categoría y, retomando a la idea de incardinación de Butler, la atleta pudo lograr su trascendencia cuando su cuerpo y fuerza simularon a la de un hombre, haciéndose manifiesto en el titular de la ABC (Imagen 5) como "Lidia Valentín, una Hércules con Maquillaje" (ABC, 2016).





ABC

ME GUSTA

RÍO 2016 | HALTEROFILIA

## Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje

Imagen 5: Publicado en ABC, 13 de agosto de 2016

No se necesita hacer mayor análisis para señalar el obvio machismo de la nota, pero para confirmar la idea de los imaginarios negativos basta con agregar el inicio del artículo: “Nunca olvida el maquillaje ni el pintauñas.” (ABC, 2016). Sin hacer un juicio de valor sobre el arreglo personal, el deporte que practica Valentín no depende de los elementos que se señala y es solo hasta el segundo párrafo donde el artículo se interesa por mencionar el entrenamiento a la que la atleta se somete para lograr “ser un hombre”.

Es más, si fuera cierta la afirmación de ABC, la trascendencia o logro olímpico se puede explicar solo cuando la mujer tiene una fuerza que se considera privilegio del hombre. La cotidianidad de una multiplicidad de atletas desmiente tal afirmación, con cuerpos forjados por la disciplina para adquirir cualidades que no le pertenecen en exclusividad a ningún género. Para complementar esta idea, está el segundo ejemplo: Corey Gogdell, acreedora de la medalla de bronce de tiro obtenida, según el titular del *Chicago Tribune*, gracias a su esposo. El texto que acompaña la imagen de éxito de la deportista está definida por una posición donde, solo a través del hombre, se logra la trascendencia. (Imagen 6).



Imagen 6: publicada en el *Tribune Chicago*, 08 de agosto de 2016

Si bien es cierto el esposo de Cogdell es su entrenador, la atleta y su capacidad pasan a un segundo plano con una lectura limitada de los hechos, que enfocan la emoción que se transmite en la fotografía a un discurso machista frente a la historia de una medalla deportiva. Nuevamente, el valor de la imagen es determinado por el titular que la acompaña.

Con estos ejemplos se hizo un intento de condensar las ideas anteriores en las que se participa de la visibilización de la mujer y su éxito con una identidad incardinada y, por otro lado, la dinámica que existe en la imagen y su participación en los ámbitos de poder. Cabe señalar, que se utilizaron, hasta el momento, ejemplos del ámbito internacional para demostrar que la discriminación por razones de género no es un tema que acaece solo a Ecuador o la región sino que está presente, en mayor o menor escala, en el mundo.

### **Debates de género desde los medios**

Un caso particular llamó la atención en los JJ.OO 2016: Caster Semanya, corredora sudafricana cuya condición biológica fue determinada, por la Federación Internacional de Atletismo, como intersexual o hiperandrogenismo y que, luego de una investigación, se estableció que existió discriminación en la lectura de los resultados, permitiéndole participar en las Olimpiadas más allá de los cuestionamientos.

Lejos del debate sobre género y deporte, el tratamiento noticioso más que informar tuvo una propensión a referirse a aspectos físicos y biológicos de

una mujer. *El Clarín*, por ejemplo, en la noticia titulada “¿Ventaja deportiva? La atleta Caster Semanya reaviva la polémica sobre su sexo” describe los hechos que antecedieron a la participación de la atleta; sin embargo, incluye un párrafo que evidencia un estigma de cuerpo y mujer al decir: “Su aspecto masculino, su musculatura, su físico y su predominio ante el resto de las atletas hicieron poner en duda su condición de mujer.” (*Clarín*, 2016). El titular (Imagen 7) que acompaña a la nota es “**¿Don natural o injusticia deportiva? Por qué una victoria de Caster Semanya en las Olimpiadas de Río 2016 puede cambiar para siempre al atletismo femenino (o terminar con su carrera)**” (Pinochet, 2016).



Imagen 7: Publicada en BBC, 18 de agosto de 2016

Como diría Barthes en “Lo obvio y lo obtuso” al reflexionar sobre la relación del texto y la fotografía:

...el texto constituye un mensaje parásito, destinado a comentar la imagen, es decir, a «insuflar» en ella uno o varios significados segundos. Dicho en otras palabras, y con una inversión histórica importante, la imagen ya no *ilustra* a la palabra; es la palabra la que se convierte, estructuralmente, en parásito de la

imagen; esta inversión tiene un precio: era costumbre, en la «ilustración», que la imagen funcionara como un retorno episódico a la denotación, a partir de un mensaje principal (el texto) que se sentía como connotado, desde el momento en que, precisamente, se le hacía necesaria una ilustración; en sus relaciones actuales, la imagen no aparece para iluminar o «realizar» la palabra, sino que es la palabra la que aparece para sublimar, hacer más patética o racionalizar la imagen (Barthes, 2002 [1982]: 21).

Existe una mediación sobre la noticia donde la imagen se subordina al texto y hace una relectura del cuerpo de Semenya. Se puede pensar en un caso de discriminación biológica cuando una mujer “no es suficientemente mujer”, idea que es retransmitida por los medios de comunicación cuando el debate se queda en lo físico y no en se encamina en el género.

La naturalización de la discriminación en relación a los aspectos biológicos, utilizada para hacer alusión a la raza en otros tiempos, puede dar un salto al género en el momento que hay un imaginario construido de mujer donde el cuerpo supera al ser humano para caracterizar la imagen con palabras. Como diría Barthes en su texto “Lo obvio y lo obtuso” al reflexionar sobre la relación del texto y la fotografía:

...el texto constituye un mensaje parásito, destinado a comentar la imagen, es decir, a «insuflar» en ella uno o varios significados segundos. Dicho en otras palabras, y con una inversión histórica importante, la imagen ya no *ilustra* a la palabra... en sus relaciones actuales, la imagen no aparece para iluminar o «realizar» la palabra, sino que es la palabra la que aparece para sublimar, hacer más patética o racionalizar la imagen (Barthes, 2002 [1982]: 21).

Se puede incluir que dicha palabra, en relación a los temas de mujer van encaminados a reforzar imaginarios que no reflejan la realidad, incluso, como se afirmó el abogado defensor de la atleta que su capacidad es un don natural y que “las zancadas de Usain Bolt, la envergadura de la brazos de Michael Phelps o el sistema cardiovascular del ciclista español Miguel Indurain, quienes nunca fueron cuestionados por sus ventajas injustas.” (BBC 2016).

Si bien el tema es la sexualización del género binario que existe en el Deporte, hay un discurso constante que acompaña a definir a la mujer desde su físico. Incluso, en los JJ.OO. solo reafirman este Otro y, dentro de este grupo, hay estándares que generan marginalidades como la de Semenya quien primero debe ser mujer para poder acceder al espacio

deportivo. Los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, tradujeron esa vivencia social a un tema deportivo pues no es arbitrario el trato biológico de aspecto de género. Tal es así que se predispone al público a ver una deportista con determinadas características desde el texto a la imagen, desde el discurso de poder al cuerpo.

Hay que reconocer entonces que, cuando se cree que la imagen gobierna la actualidad, en la práctica "...aún constituimos y quizás más que nunca en una civilización basada en la escritura, ya que la escritura y la palabra siguen siendo elementos con consistencia en la estructura de la información" (Barthes, 1982 [1986]: 34); por tanto, así como la velocista, hay una necesidad de ser reconocida con la palabra mujer y toda la cualificación que esto conlleva que, dependiendo de cierta coyuntura, se ajusta a las necesidades del mercado, política, religión, etc.

### **Ecuador y la identidad deportiva**

Más allá del espectáculo mediático que se genera a partir de los JJ.OO., en el Ecuador apenas se ha generado una cultura deportiva que no sea del fútbol masculino. Frente a esto, gran parte de los medios se dedicaron a informar, más que sobre deportistas, hacer referencia a encuentros en los que participaba el país y dar a conocer temas relacionados con el anfitrión.

Para efectos de caso, se hizo un análisis de recurrencias de las notas en medios del 25 de julio al 21 de agosto de 2016, encontrando un común denominador en el discurso: resaltar el Ecuador sobre el género o deporte como en los ejemplos que se presenta a continuación: (Imágenes 8 y 9)



El Universo, 29 de julio de 2016 - 09:14

**Con un récord de 38 atletas,  
Ecuador va a Río 2016**

Imagen 8: El Universo, 29 de julio de 2016

## Nueve ecuatorianos compiten este viernes en las Olimpiadas de Río

sbriones | Jueves 11 de Agosto de 2016 - 17:47

compártelo   



Imagen 9: Ecuavisa, 11 de agosto de 2016

El análisis en el caso ecuatoriano no ha considerado casos puntuales de discurso porque, respetando la Ley Orgánica de Comunicación y sus procesos, no se encontraron denuncias con fallo de discriminatorias en la Superintendencia de la Información y Comunicación bajo esta temporalidad y sobre el tema puntual. Pero en los ejemplos que refieren a la temporalidad investigada, el manejo de la información estuvo enfocado en generar en el público un sentido de empatía a través de la ecuatorianidad; al concluir la participación de los deportistas, independientemente de su disciplina, vuelven al anonimato en la mayoría de medios de comunicación.

Siendo el deporte una oportunidad de generar afectos positivos e imaginarios que rompan con la estética dominante, han preferido –en el casi ecuatoriano y mundial- responder al mercado donde no solo hay preferencias deportivas sino por los participantes. El silencio sobre ciertos temas o los límites de su abordaje también son indicadores del manejo de la mujer quienes no tienen presencia más allá de un hecho puntual y, siempre y cuando, estén relacionadas con un tema mayor de identidad. Esta situación, puede resultar un reto para los medios de comunicación y su opción a potenciar sus espacios y enfoques para impulsar mejores imaginarios tanto para hombres como para mujeres.

## De los códigos deontológicos

Hay puntos que recopilar de los que se ha mencionado hasta el momento que puede ser aplicados más allá del ámbito deportivo: primera, la importancia de que se escuche la voz de las personas que son sujetos de la noticia; segunda, la participación activa de los televidentes; tercera, la responsabilidad del periodista sobre las ideas que se transmiten en el texto y que pueden incidir en la noticia que se cuenta en la fotografía. Ahora bien, la participación de la institución sobre este proceso debe sumarse a este análisis para repartir equitativamente la responsabilidad sobre la información.

Los medios de comunicación a los que se hizo referencia en los ejemplos presentados poseen códigos deontológicos donde establecen la ética que les acompaña. Más allá de las libertades del ciberespacio, la credibilidad se construye en el ejercicio de las normas editoriales que puedan existir pues, la mayoría, incluye la no discriminación por género o sexo.

*La Marca*, contempla en sus Normas de Participación que:

En ningún caso se permitirá la publicación de contenidos que de forma manifiesta fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social (*La Marca*, 2015).

Sin embargo, tiene titulares como "*Winifer Fernández, la belleza dominicana por la que nos encanta el volley*" (*La Marca*, 2016). Esto hace pensar que la ética se flexibiliza en cuanto uno de los diarios virtuales más importantes de España busca tener público cautivo más allá del deporte, eje de su trabajo.

En referencia a los impresos, el *Chicago Tribune* de USA, un periódico con larga tradición, incluye dentro de su manejo de contenido una cláusula que dicta la prohibición de: "*discriminates on the grounds of race, religion, national origin, gender, age, marital status, sexual orientation or disability, or refers to such matters in any manner prohibited by law*"<sup>2</sup> (*Chicago Tribune*, 2016)

En ambos casos los códigos deontológicos, más allá de la legislación vigente en cada país, están lejanos al manejo editorial, lo que da

---

<sup>2</sup> Traducción personal: Discriminación por motivos de raza, religión, nacionalidad, sexo, edad, estado civil, orientación sexual o discapacidad, o referidos a dichos asuntos prohibida por la ley

cuenta de una necesidad de regular la información como una política de Estado para evitar que este tipo de noticias se difundan cuando la responsabilidad del medio de comunicación responde a motivos lejanos a la ética interna y común.

### **Legislación y deporte en Ecuador**

En 2015, entró en vigencia la *“Ley del Deporte, Educación Física y Recreación”* donde se reconoce la participación de deportistas y se los definen como:

Mujer u hombre dotado de talento o de condiciones necesarias en los aspectos de habilidades técnicas, capacidades físicas, constitución física y cualidades psicológicas en una disciplina deportiva específica desde su etapa de iniciación con el objetivo de alcanzar los mejores resultados a nivel internacional (Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, disposición general decimo octava, 2015).

Esto sumado a varios aspectos que promueven la participación y la equidad. Pero, aún es materia pendiente de los actores que influyen en la opinión pública, y de la sociedad en general, que ese concepto pase a ser un ejercicio de derechos. En el caso de los medios de comunicación, existe la Ley Orgánica de Comunicación (Ley Orgánica de Comunicación, 2013) como principal documento legal para garantizar los derechos a la comunicación e información y que, en materia de discriminación, participación y género, incluyen algunos elementos que pueden servir de guía para el tratamiento de la información y, en este caso, de temas deportivos.

Sobre discriminación señala en el artículo 61 referido a Contenido Discriminatorio:

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación. (Ley Orgánica de Comunicación, art. 61, 2013)



Sobre temas de participación, entre otros elementos que buscan la inclusión y la no discriminación, tiene el artículo 13 donde compromete tanto a entidades públicas como medios de comunicación públicos privados y comunitarios a fomentar procesos de ciudadanía de la información: “Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación.” (Ley Orgánica de Comunicación, art. 13, 2013). Si se considera que más allá de las normas deontológicas de cada medio de comunicación –que en el caso ecuatoriano no regula el ciberespacio- está una reglamentación oficial que busca encaminar el imaginario de la mujer a los retos actuales.

Es en la última década que, incluso, se abren ámbitos estatales como el Consejo Nacional para la Igualdad de Género pero aún el deporte es un espacio que carece de esta imbricación. Una prueba clara es que en el “*Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género*” no se contempla el espacio deportivo como un centro potencial de luchas de poder y género por lo que el Ministerio del Deporte participa indirectamente del Proceso (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, 2014).

Sin embargo, el verdadero desafío está en el cotidiano con la consolidación de una ciudadanía crítica, generadora de propuestas, al tiempo que se posee medios que más allá de su definición como públicos, privados o comunitarios hacen de la comunicación un servicio social.

### **Conclusiones**

Queda claro que, la relación entre fotografía y texto, al hablar de deportes en un medio de comunicación tiene jerarquía: lo que se dice pesa más que lo visual. Sin embargo, es oportuno conocer de primera mano lo que piensan los grupos que se ven representados y definidos en las imágenes, donde la discriminación pasa por la idea y no por la práctica.

Los Juegos Olímpicos, donde proliferan invitaciones a la justicia, confraternidad, respeto al esfuerzo, ocultan otras realidades desde su definición binaria de las competencias por lo que, tal vez, sea que el discurso sobre los deportistas está retrasado frente a las nuevas realidades, donde ya se empieza a pensar en el ser humano más allá de su género, sobre todo en las historias de los tradicionalmente marginados.

Por otra parte, es evidente que al preguntarle a los grupos que se ven representados, en las imágenes que circulan en los medios y redes, evidencian su descontento ante el divorcio que existe entre la fotografía y el video frente a lo que se dice o se escribe. No sienten que se su representación sea adecuada, teniendo un filtro cargado de imaginarios globalizados, que no solo no hablan de la diversidad donde habita una Alexa Moreno, una Winiffer Fernández y una Caster Semenya, sino una posibilidad de dar un real significado deportivo al cuerpo: la competencia justa.

Estas páginas más allá de dedicar atención al ámbito deportivo buscan dar luces sobre los espacios donde habitan permanentemente los Otros en las noticias, donde ser mujer es no ser hombre y, para ser mujer y competir, se deben reunir no solo ciertas cualidades técnicas sino responder a una cultura donde todavía pesan imaginarios negativos que se ocultan tras buenas intenciones de espacios como los Juegos Olímpicos.

## Referencias

- ABC. "Lidia Valentín, una Hércules con Maquillaje". 13 de agosto de 2016. [http://www.abc.es/deportes/juegos-olimpicos/rio-2016/abci-lydia-valentin-hercules-maquillaje-201608122344\\_noticia.html](http://www.abc.es/deportes/juegos-olimpicos/rio-2016/abci-lydia-valentin-hercules-maquillaje-201608122344_noticia.html)
- Ardèvol, Elisenda & Muntañola, Nora (2004). "Visualidad y Mirada. El análisis cultural de la imagen". En *Representación y Cultura Audiovisual en la Sociedad Contemporánea*, Elisenda Ardèvol y Nora Muntañola. Barcelona: Editorial UOC.
- Barthles, Roland (2002 [1982]). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces*. España: Paidós.
- BBC. "Me dolió. No soy un robot que no siente": habla la gimnasta mexicana Alexa Moreno, criticada por su peso en las Olimpiadas. 17 de agosto de 2016. USA. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37101822>
- Belting, Hans (2002). *Antropología de la Imagen*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Berger, John. 2001. *Modos de Ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Butler, Judith. (2007 [1990]). *Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós: Argentina.
- Cambridge University Press (2016). *Aesthetics, athletics and the Olympics*. Agosto, 2016. <http://www.cambridge.org/about-us/news/aest/>
- Clarín. "¿Ventaja o virtud? La atleta Caster Semanya reaviva la polémica sobre su sexo." 19 de agosto de 2016. [http://entremujeres.clarin.com/entremujeres/juegos-olimpicos-rio-2016/ventaja-deportiva-caster-semanya-polemica\\_0\\_HkVW25mc.html](http://entremujeres.clarin.com/entremujeres/juegos-olimpicos-rio-2016/ventaja-deportiva-caster-semanya-polemica_0_HkVW25mc.html)
- Chicago Tribune. "Central Terms of Service". 2016 <http://www.tronc.com/central-terms-of-service/>
- Chicago Tribune. "Corey Cogdell, wife of Bears lineman Mitch Unrein, wins bronze in Rio". 8 de Agosto de 2016. <http://www.chicagotribune.com/sports/international/ct-bears-mitch-unrein-wife-wins-bronze-olympics-20160807-story.html>
- Ecuavisa, "Nueve ecuatorianos compiten este viernes en las olimpiadas de Río". 11 de agosto de 2016. <http://www.ecuavisa.com/articulo/olimpiadas-rio-2016/noticias/183801-nueve-ecuatorianos-compiten-este-viernes-olimpiadas-rio>
- El Universo. "Con un record de 38 atletas, Ecuador va a Río 2016. 29 de julio de 2016". <http://www.eluniverso.com/deportes/2016/07/29/nota/5714712/record-38-atletas-ecuador-va-rio-2016>
- La Marca (2015). "Términos y Condiciones". 2015. <http://www.marca.com/corporativo/aviso-legal.html>
- La Marca. (2016). "Winifer Fernández, la belleza dominicana por la que nos encanta el volley". 05 de agosto de 2016. <http://buzz.marca.com/winifer-fernandez-la-belleza-dominicana-por-la-que-nos-encanta-el-volley/3775>

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Ecuador (2016).

Ley Orgánica de Comunicación. Ecuador. (2013).

Medina, Camila (2016). "Winifer Fernández y su provocativo voley que rompe las redes". 30 Minutos, 16 de agosto de 2016. <http://www.minuto30.com/fotos-y-video-winifer-fernandez-y-su-provocativo-voley-que-rompe-las-redes/512665/>

Pinochet, J. M. "¿Don natural o injusticia deportiva? Por qué una victoria de Caster Semenya en las Olimpiadas de Río 2016 puede cambiar para siempre al atletismo femenino (o terminar con su carrera)". BBC. 18 de agosto de 2016. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37108517>

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (2014). Ecuador.

Tendencias de hoy. "El Camarógrafo la seguía muy detenidamente en el juego pero, cuando vez lo que grabó, ¿sabrás por qué lo hizo!". 19 de julio de 2016. <http://www.tendenciadehoy.com/wnifer/>

Viveros Vigoya, Mara (2010). "La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas". Ponencia presentada en el *Seminario Internacional Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades - Olhares diversos*. Brasil: Cedefes.

### **Sobre la autora**

Michelle Moretti. Licenciada en Comunicación Social con especialidad en Desarrollo (Universidad Politécnica Salesiana –Ecuador), en Patrimonio y Turismo Cultural (UNESCO –Argentina). Maestrante de Investigación en Antropología (FLACSO-Ecuador). Con experiencia de más de 10 años en medios y en trabajo social.